

Contratación temporal

# Las ETT casi duplican en cuatro años los contratos gestionados

El 85% de la temporalidad del mercado laboral se debe a la mediación de estas empresas

La mayoría de empleos son a tiempo completo pero con una duración no superior a 15 días

MERCEDES JANSA  
MADRID

El empleo que está trayendo la incipiente recuperación de la economía está marcado por la alta temporalidad, el mejor elemento para la actuación de las empresas de trabajo temporal (ETT) que, a raíz de la reforma laboral, han tomado impulso en la mediación entre los trabajadores y las empresas.

En los últimos cuatro años, una vez que la última reforma laboral les dio un importante empujón, el número de empleados contratados a través de estas firmas han registrando un crecimiento 53,6%. Asimismo, el número de contratos casi se ha duplicado al pasar de los 1,2 millones del 2012, a los 2,1 millones firmados en lo que llevamos del 2016, un crecimiento del 75%.

La mayor parte de las empresas que recurren a los servicios de una ETT para cubrir una baja temporal o una actividad determinada son pymes (64%), que son las que carecen de amplios departamentos de recursos humanos para hacer una tarea de selección de candidatos. Pero el crecimiento de su actividad también se debe, según los responsables del sector, a que se va perdiendo el miedo a las ETT, sobre todo, una vez que está asegurado por ley que los trabajadores contratados por esta mediación deben cobrar lo mismo y tener idénticas condiciones laborales que los de las empresas que les emplean.

**TASA DE TEMPORALIDAD** // Al refuerzo de las garantías laborales hay que sumar las propias características del mercado laboral español tras la crisis, en el que la temporalidad ha dado un salto de gigante. En la actualidad el 26,98% de los trabajadores ocupados son temporales, según la última encuesta de población actividad (EPA) conocida la semana pasada. Un dato que da la medida del crecimiento de la mediación privada es que el 85% de esta tasa de temporalidad es aportada por las ETT, según los datos que maneja **Asempleo**, la patronal del sector.

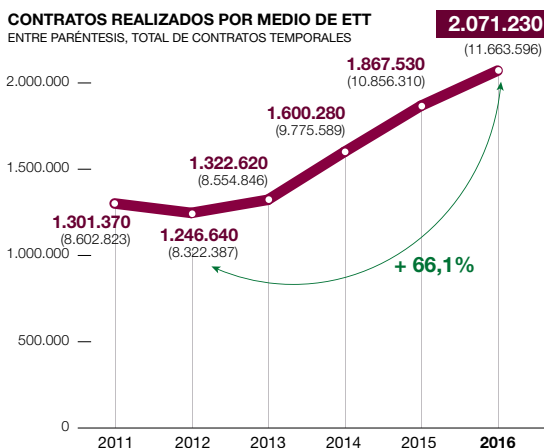
En lo que llevamos de año se han realizado más de 11,6 millones de contratos temporales, de los que 2,1 millones han sido realizados por empresas de trabajo temporal. Su tasa de penetración en el mercado laboral, por tanto, es del 17,8%, casi tres puntos más que en el 2012.

Las empresas solicitan los servi-

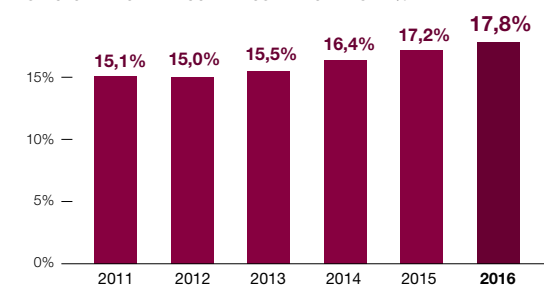
## LAS ETT EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

DATOS DE LOS 8 PRIMEROS MESES DEL AÑO

CONTRATOS REALIZADOS POR MEDIO DE ETT ENTRE PARENTESIS, TOTAL DE CONTRATOS TEMPORALES



## EVOLUCIÓN DEL GRADO DE PENETRACIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS TEMPORALES EN %



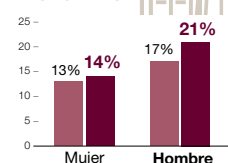
Fuente: Elaboración propia



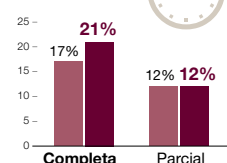
## TASA DE PENETRACIÓN

■ 2012 ■ 2016

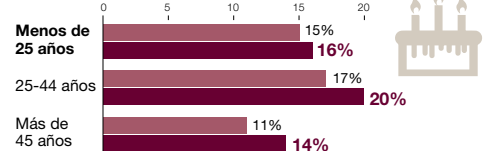
### ► POR GÉNERO



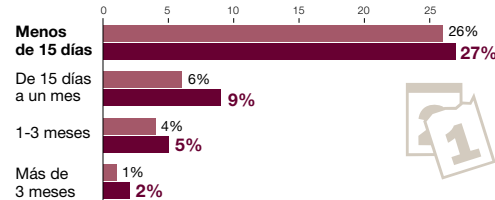
### ► POR JORNADA LABORAL



### ► POR EDAD



### ► POR DURACIÓN DEL CONTRATO



EL PERIÓDICO

## el debate de la duración

# UGT reclama sanciones más duras

Los contratos por obra y servicio y por necesidades de la producción, los que acaparan la inmensa mayoría del empleo que se crea cada mes, suponen ocho de cada 10 del total que se firman y nueve de cada 10 temporales. Los primeros, que duran menos de siete días, han aumentado el 100% (del 5,2% al 10,7%) en los últimos seis años. Y el año pasado cada trabajador tuvo una media de 2,75 contratos, la mayor de los últimos 10, según el

Ministerio de Empleo. Estos datos son la radiografía de un mercado laboral precario y volátil que ha ahondado en la temporalidad al calor de las dos reformas laborales. Sindicatos y afectados hacen tiempo que detectaron que estos empleos encubren actividades poco temporales y se aplican trabajos que antes ocupaban empleados fijos.

María Carmen Barrera, secretaria de Políticas Sociales y Empleo de la UGT, reclama al Gobierno «medi-

**La media de contratos por obra y servicios por persona fue de 2,75 durante el 2015, según Empleo**

das eficaces» para erradicar la temporalidad como un incremento de las multas por fraude en el abuso de estos contratos para que tengan «consecuencias económicas elevadas» y disuadan a los empresarios.

Barrera recuerda que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha pedido a España que ponga límites a la elevada temporalidad. «En muchas ocasiones las causas para realizar estos contratos no están suficientemente aclaradas», dice. M. J.

cios de las ETT cuando necesitan mano de obra por tiempo determinado. Las modalidades de contrato más numerosas en las que intermedian son de obra o servicio (1.435.319) y por circunstancias de la producción (1.566.792), esta última muy vinculada a las campañas especiales de empleo en Navidad y verano, según los datos que maneja el sector referidos al 2015, aunque se espera que aumenten en el cierre de este año. Además, se registraron 104.206 contratos de interinidad y 2.474 de formación, aprendizaje y prácticas.

Las 255 empresas de trabajo temporal registradas con todos los requisitos que marca la ley realizaron en el conjunto de España un total de 3.108.791 contratos que dieron empleo a 1.774.336 trabajadores el año pasado.

En Catalunya, las 90 ETT que operaron el año pasado celebraron 562.848 contratos, la mayoría -casi 300.000- fueron por circunstancias de la producción, y supusieron una cesión de 372.005 trabajadores.

---

**La mayor parte de las empresas que recurren a una ETT para cubrir una baja temporal son pymes**

---

**En Catalunya, estas empresas firmaron 562.848 contrataciones a lo largo del año pasado**

---

Aunque el trabajo a tiempo parcial se introdujo con fuerza tras su reforma hace más de un año, no es el que al parecer interesa más a las empresas a la vista de los datos de mediación manejados por la patronal. En el último año, la tasa de penetración de las ETT en este tipo de contratos permanece estancada en el 12%. Por el contrario, es más activa la mediación en la contratación de trabajadores a tiempo completo, aunque sean temporales.

**TEMPORALIDAD FEMENINA** // Pese a que se tiende a pensar que son las mujeres las más afectadas por la contratación temporal, no es así. Por el contrario, son hombres entre 25 y 44 años. En lo que llevamos de año, las ETT han mediado en la contratación de casi 700.000 mujeres frente a más de 1,3 millones de hombres.

En todo caso, hay un dato muy relevante que deja claro el tipo de empleo que se está creando con la recuperación, y es que la mayoría de los contratos tienen una duración inferior a 15 días. ≡